



13 DE MARZO DE 2023

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIC ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR091-N-14-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA; EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS: 25 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 PÁRRAFO SEGUNDO, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 47, 48, 49, 50, 54, 54 BIS Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); 35, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 Y 54 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA-50-GYR-050GYR091-N-14-2023 A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO: CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE PUBLICÓ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN,-----

SEGUNDO: CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 SEGUNDO PÁRRAFO Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

TERCERO: CON FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 SEGUNDO PÁRRAFO Y DE LA CONVOCATORIA RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Table with 3 columns: N°, LICITANTES, RFC O CÓDIGO FISCAL. Row 1: 1, COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV, CSC9807308VA

ANEXO NUMERO 7 (SIETE) PROPUESTA ECONOMICA

Main table with columns: CONCEPTO, UNIDAD MEDIDA, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio Unitario, Monto Mínimo, Monto Máximo. Includes sub-tables for discounts and taxes for two items.



13 DE MARZO DE 2023

Número partida	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima	Monto total Cantidad Mínima	Monto total Cantidad Máxima
1	26105-0030	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITRO	8,000	120,000	\$ 1,484,032.24	\$ 2,226,048.36	\$ 1,756,167.48	\$ 2,634,251.22
2	34701-0001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)	LITRO	8,000	120,000	\$ 57,512.00	\$ 86,268.00	\$ 64,413.44	\$ 96,620.16

LAS SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTO POR PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

Nº	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
2	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. TRANSPORTES LERMA S.A. DE C.V.	SMS0706049HA TLE920227110

PARTIDA 1

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo				
1 SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITROS	80000	120000	17.60	1,408,000.00	2,112,000.00				
					Descuento%	0.00				
					Subtotal	1,408,000.00				
<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE</td> <td>IEPS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0.433626</td> </tr> </table>					PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS		0.433626	IEPS	52,035.12
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS									
	0.433626									
					IVA	225,280.00				
					Total	1,685,315.12				

PARTIDA 2

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo		
2 SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)	LITROS	80000	120000	0.65	52,000.00	78,000.00		
					Descuento%	0.00		
					Subtotal	52,000.00		
<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE</td> <td></td> </tr> </table>					PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE		IVA	8,320.00
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE								
					RETENCION 4%	3,120.00		
					Total	58,240.00		

Número partida	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima	Monto total Cantidad Mínima	Monto total Cantidad Máxima
1	26105-0030	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITRO	8,000	120,000	\$ 1,408,000.00	\$ 2,112,000.00	\$ 1,685,315.12	\$ 2,501,955.12



13 DE MARZO DE 2023

Table with 10 columns: Número partida, Clave CUCoP, Descripción detallada, Unidad de Medida, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Subtotal Cantidad Mínima, Subtotal Cantidad Máxima, Monto total Cantidad Mínima, Monto total Cantidad Máxima. Row 2: 2, 34701-0001, SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE), LITRO, 8,000, 120,000, \$ 52,000.00, \$ 78,000.00, \$ 58,240.00, \$ 87,360.00

DESARROLLO DEL EVENTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO ESTANDO PRESENTES EL MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO Y EN PRESENCIA DEL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 BIS INCISO II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPUESTAS DESECHADAS

A CONTINUACIÓN SE INFORMA A LOS LICITANTES LAS QUE FUERON DESECHADAS TÉCNICA O ECONÓMICAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

LICITANTE: SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTES LERMA S.A. DE C.V.

Table with 2 columns: N°, LICITANTES, RFC O CÓDIGO FISCAL. Row 2: 2, SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. / TRANSPORTES LERMA S.A. DE C.V., SMS0706049HA / TLE920227110

MOTIVO 1: SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DERIVADO QUE EL CONTRATO ADJUNTO POR EL LICITANTE DE VENTA DE PRIMERA MANO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, CELEBRADO ENTRE PEMEX REFINACIÓN Y EL LICITANTE CUENTA CON UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NÚMERAL 6.1 INCISO O. DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

"O. ADJUNTAR CONTRATO DE VENTA DE PRIMERA MANO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS CELEBRADO ENTRE PEMEX REFINACIÓN Y EL LICITANTE, ASIMISMO, EL LICITANTE DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS ANEXOS, NOTAS Y EN SU CASO, CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE CONFORMAN EL CONTRATO REFERIDO, EL CUAL DEBE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN".

FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL NÚMERO 10 DE LA CONVOCATORIA INCISO E) CUANDO NO SE ADJUNTEN ARCHIVOS EN LOS APARTADOS DE PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO O NO SE CUMPLA CON EXPRESAMENTE SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 7, 7.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

PROPUESTAS SOLVENTES

A CONTINUACIÓN, SE INFORMA A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

Table with 2 columns: N°, LICITANTES, RFC O CÓDIGO FISCAL. Row 1: 1, COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COÁTZOACOALCOS SA DE CV, CSC9807308VA



13 DE MARZO DE 2023

ANEXO NUMERO 7 (SIETE) PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA 1										
CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo				
1 SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITROS	80000	120000	19.57	1,565,600.00	2,348,400.00				
				Descuento %	81,567.76	122,351.64				
				Subtotal	1,484,032.24	2,226,048.36				
<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE</td> <td>IEPS</td> </tr> <tr> <td>5.21%</td> <td>0.433626</td> </tr> </table>				PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS	5.21%	0.433626	IEPS	34,690.08	52,035.12
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS									
5.21%	0.433626									
				IVA	237,445.16	356,167.74				
				Total	1,756,167.48	2,634,251.22				

PARTIDA 2										
CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo				
2 SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)	LITROS	80000	120000	0.79	63,200.00	94,800.00				
				Descuento %	5,668.00	8,592.00				
				Subtotal	57,532.00	86,208.00				
<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE</td> <td>IEPS</td> </tr> <tr> <td>9%</td> <td></td> </tr> </table>				PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS	9%		IVA	9,201.82	13,802.88
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS									
9%										
				RETENCION 4%	2,300.48	3,450.72				
				Total	64,413.44	96,620.16				

Número partida	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima	Monto total Cantidad Mínima	Monto total Cantidad Máxima
1	26105-0030	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITRO	8,000	120,000	\$ 1,484,032.24	\$ 2,226,048.36	\$ 1,756,167.48	\$ 2,634,251.22
2	34701-0001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)	LITRO	8,000	120,000	\$ 57,512.00	\$ 86,268.00	\$ 64,413.44	\$ 96,620.16

PARTIDAS ADJUDICADAS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA DE LOS LICITANTES LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO ESPECIFICADO POR PARTIDA:

PARTIDA 1:

Nº	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
1	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV	CSC9807308VA

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto máximo	Monto mínimo				
1 SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	LITROS	80000	120000	19.57	1,565,600.00	2,348,400.00				
				Descuento %	81,567.76	122,351.64				
				Subtotal	1,484,032.24	2,226,048.36				
<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE</td> <td>IEPS</td> </tr> <tr> <td>5.21%</td> <td>0.433626</td> </tr> </table>				PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS	5.21%	0.433626	IEPS	34,690.08	52,035.12
PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	IEPS									
5.21%	0.433626									
				IVA	237,445.16	356,167.74				
				Total	1,756,167.48	2,634,251.22				

PARTIDA 2:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Centro Médico Nacional "Gral. Manuel Ávila Camacho"
U.M.A.E. Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla**

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR091-N-14-
2023
SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE DIÉSEL INDUSTRIAL
BAJO AZUFRE

13 DE MARZO DE 2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE ADJUDICA LA SIGUIENTE PARTIDA CON UNA REDUCCION DEL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDA MÁXIMA SOLICITADA.

N°	LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL
1	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV	CSC9807308VA

	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto máximo	Monto mínimo
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE (FLETE)	LITROS	80000	108000	0.79	63,200.00	85,320.00
					Descuento %	5,688.00	7,678.80
					Subtotal	57,512.00	77,641.20
					IVA	9,201.92	12,422.59
					RETENCION 4%	2,300.48	3,105.65
					Total	64,413.44	86,958.14

PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE
9%

PARTIDAS DESECHADAS

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NOSE DESECHARON PARTIDAS PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LAS SIGUIENTES.

FIRMA DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE FUERON ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS EN LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA DEL CMN. GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO, UBICADO SOBRE LA DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR PUEBLA PUE. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 TERCER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.

SE RATIFICA A LOS LICITANTES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S) RESPECTIVO (S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE

Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Lic. Arturo Damazo César
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUERENTE



13 DE MARZO DE 2023

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ARQ. PABLO ISREL OVANDO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ASESORES

LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LOS CONSULTIVO